

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

ANEXO II

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RUC: _____ Folio: 128-258- - -

Fecha: 09 de Septiembre de 2015

C.	Robles	Uribe	Sergio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3 Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Municipios de Rosales y Satevó, Chihuahua

Durante 3 días del 09 de Sep. al 11 de Sep. de 2015

Con el objeto de:

Revisión técnica de campo del ETJ para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto denominado "Gasoducto El Encino-La Laguna, Tramo 17+907.50 al 67+347.51", en los Municipios de Rosales y Satevó, Chihuahua.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipios de Rosales y Satevó, Chihuahua. ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN.	3			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: No se solicita vehículo para el desarrollo de la comisión.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 **A RAMO:** 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. BRENDA RIOS PRIETO

ING. SERGIO ROBLES URIBE

C.P. MA. EUGENIA GONZALEZ BRODIE

TITULAR DE LA UR

COMISIONADO

INFORME DE COMISION

**C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 11 de septiembre de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-258

LUGAR: Municipios de Rosales y Satevó, Chih.

PERIODO: 09 al 11 de septiembre del 2015

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Revisión técnica de campo del ETJ para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto denominado "Gasoducto El Encino-La Laguna, Tramo 17+907.50 al 67+347.51", en los Municipios de Rosales y Satevó, Chihuahua.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante los días del 09 al 11 de los corrientes, me traslade a los municipios de Rosales y Satevó, con la finalidad de revisar en campo la información contenida en el Estudio Técnico Justificativo para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para el proyecto denominado "Gasoducto El Encino-La Laguna, Tramo 17+907.50 al 67+347.51".

La visita técnica se realizó en cumplimiento al artículo 122 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en apoyo a la Unidad de Servicios Forestales y de Suelos, la cual se enfocó a la verificación de los más importantes puntos del ETJ presentado; el proyecto inicia en el punto geográfico (coordenada) 13 R X 413118 Y 3132815 (Datum WGS84) identificado con el nombre de km 17+907.50 ubicado en la región conocida como El Encino en el Municipio de Chihuahua y termina en el punto geográfico 13 R X 413484 Y 3084551 (Datum WGS84) identificado en el terreno con el nombre de HI- 64+100 en el Municipio de Satevó, considera un trazo de 49.440 Km de longitud con un derecho de vía de 30 m (5 m de afectación permanente y 25 m de afectación temporal), del cual se solicita una superficie de 148-08-00 hectáreas para el cambio de uso de suelo.

Durante el trayecto se identificó lo siguiente:

1. Se recorrió en su totalidad los 49.440 km que considera el trazo, observando dudas en cuanto a su ubicación geográfica (coordenadas UTM) en el inicio y término de la obra respecto a lo señalado en el ETJ, por lo que en estos momentos nos encontramos haciendo el análisis correspondiente. (Durante la visita, se utilizó un geoposicionador GPS personal marca Garmin modelo Legend Cx etrex, Datum WGS84 y un error de posicionamiento promedio de 02 metros).
2. No observe diferencia significativa en los tipos y asociaciones de vegetación encontradas en el área de proyecto, sin embargo si existe diferencia en el estado de conservación de algunos de ellos, respecto a lo que señala el ETJ. Nos encontramos en análisis de la información.
3. No se identificó el inicio de obra del presente proyecto.
4. No se observó la presencia de incendios forestales (recientes o antiguos) en toda la superficie (148-08-00 hectáreas) que se solicita para el cambio de uso de suelo.
5. En el área del proyecto encontramos dos especies de cactáceas y una especie de serpiente de cascabel, las cuales, se están identificando para su comparación con los listados correspondientes que presenta el ETJ.
6. Se encontró la presencia de tierras frágiles (propensas a la degradación y pérdida de su capacidad productiva natural) en el área del proyecto, las cuales no fueron mencionadas en el ETJ; estas tierras deberán de ser protegidas mediante la implementación de acciones y/o obras específicas.
7. Los anexos cartográficos del ETJ mencionan que para su elaboración se utilizaron los Datum Horizontal WGS84, ITRF92 y NAD27, por lo que existe confusión sobre cuál Datum se generaron los valores cartográficos (coordenadas) del área del proyecto.
8. En el terreno, el 80% del área del proyecto (derecho de vía) se encuentra identificado mediante estacas de madera.

En el recorrido fui acompañado por el Ing. Héctor Manuel González Luna y Biol. Álvaro Curriel Álvarez supervisores ambientales de la empresa Bcysa, además por los Ings. Alberto Royo Sifuentes y Gustavo Alonso Heredia Balderrama Auxiliares Técnicos de la Consultoría IDS Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sustentable responsable técnico del proyecto.